

 EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA	ACTA	DELEGACIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
		UNIDAD DE OBRAS Y PROYECTOS

ACTA DE REPLANTEO PREVIO DEL PROYECTO

EXPTE. DELEGACIÓN OBRAS: PR-041/18-OBR.1
EXP. SEDE ELECTRÓNICA: 2018/GENMAR-2224
Nº PROYECTO DE GASTO: 2018-4-RTGG-9 (REMANENTE GENERAL DE TESORERÍA)

DENOMINACIÓN DE LA OBRA: ADECUACIÓN DE ESPACIO URBANO DESTINADO A ZONA DE ESPERA DE CARRUAJES TURÍSTICOS DE CABALLOS EN LA AVENIDA DE ESPAÑA. T.M. MARBELLA (MÁLAGA)
PROMOTOR: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA
REDACTOR DEL PROYECTO: JORGE MENDIGUCHÍA GARCÍA, INGENIERO CIVIL
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 200.000 € (21% I.V.A. incluido)
PLAZO DE EJECUCIÓN: 4 MESES

De conformidad con lo establecido en el artículo 236 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y una vez comprobada la realidad geométrica de las obras, la disponibilidad de los terrenos precisa para su normal ejecución y los supuestos básicos del proyecto en cuanto al contrato a celebrar, se emite la presente acta de replanteo previo en los siguientes términos:

- En referencia a la disponibilidad de los bienes afectados por las obras, considerando que la naturaleza de las obras proyectadas son compatibles en un vial catalogado como vía primaria en los planos de Estructura General y Orgánica del Territorio del vigente PGOU, se hace constar que es público y notorio que la avenida de España es de dominio público municipal habiendo sido objeto de otras obras públicas ejecutadas por el Ayuntamiento de Marbella:
 - PR-086/17-OBR.1 - EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO DE CALLE CAMILO JOSÉ CELA, AVENIDA ARIAS MALDONADO Y AVENIDA ESPAÑA. T.M. MARBELLA (MÁLAGA) - OB 0127/17
 - PR-045/09-OBR.1 - CONSTRUCCIÓN DE ACERADOS EN AVENIDA DE ESPAÑA EN LAS CHAPAS - OB 0067/09 (PROTEJA)
- En referencia a la compatibilidad urbanística, dada la tipología y características de las obras incluidas en el proyecto de referencia consistente en sustitución de pavimentación de las aceras y viales existentes, se considera que son compatibles.

Y en prueba de conformidad, se firma la presente acta de replanteo previo del proyecto a los efectos oportunos.

Marbella, a fecha de firma electrónica

Fdo.: Raúl Maté Mardones
 Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
 Delegación de Obras e Infraestructuras

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
09803408A MATE MARDONES RAUL	25-07-2018 11:41:41

